

Buenos Aires, 6 de febrero de 1975.-

En ejercicio de las facultades establecidas por el art. 13 del Decreto-Ley 1285/66 y reglamento en la Justicia Nacional (Acordada del 5 de marzo de 1966), rectifíquese la resolución del Tribunal N° 936/74, en lo referente a la designación como auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, del señor Fernando Pablo Diaz Bracceres, en el sentido de que el mismo deberá figurar en lo sucesivo en los registros de esta Corte Suprema como FERNANDO PABLO BRACCERES.-

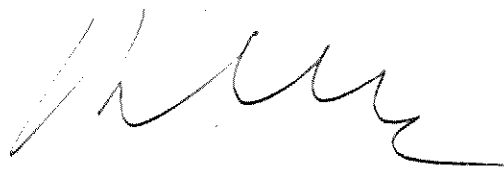
Regístrese, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

ES COPIA



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION